

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 398/16

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2.016

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del TR 2/2004 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, el Presupuesto General para el año 2.016 aprobado inicialmente en Sesión de 29 de diciembre de 2.015 y sus documentos anexos han resultado aprobados definitivamente una vez resueltas las alegaciones presentadas. De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 se hace constar:

I) Presupuesto General para 2.016. Resumen por capítulos.

INGRESOS

Capítulo / Denominación	Euros
A. OPERACIONES CORRIENTES	
1. IMPUESTOS DIRECTOS	196.300,00
2. IMPUESTOS INDIRECTOS.....	10.000,00
3. TASAS Y OTROS INGRESOS.....	95.700,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	154.000,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	8.100,00
B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL	462.000,00

GASTOS

Capítulo / Denominación	Euros
A OPERACIONES CORRIENTES	
1. REMUNERACIÓN DE PERSONAL.....	199.500,00
2. GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.....	192.500,00
3. GASTOS FINANCIEROS.....	800,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	3.000,00

B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6. INVERSIONES REALES	66.200,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL	462.000,00

II) Plantilla y relación de los puestos de trabajo de esta Entidad Local.

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Aprobada junto con el Presupuesto General

Personal Funcionario con Habilitación Estatal.....	1
Personal Funcionario de la Corporación.....	1
Personal Laboral Fijo	2

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el TR 2/2004, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Ávila.

En Poyales del Hoyo, a 12 de febrero de 2016
El Alcalde-Presidente, *Lorenzo López Hernández*.